Ministerio de
SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

HOSPITAL DISTRITAL DE ÑEMBY

CONTRATO N° 01/2023

CONTRATACION DIRECTA N° 01/2023"ADQUISICIÓN DE UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR PARA EL HOSPITAL DISTRITAL DE ÑEMBY" ID N° 425.517.-

Entre Hospital Distrital de Ñemby, domiciliada en Defensores del Chaco e/ Ytororó y Tte. Rivas, República del Paraguay, representada para este acto por la **Dr. Nilton Osmar Torres Alvarenga**, **Director General del Hospital de Ñemby,** con Cédula de Identidad N° **1.009.910**, denominada en adelante la contratante, por una parte, y, por la otra, la firma **CG CONSTRUCCIONES.**, domiciliada en **Roque González de Santacruz c/ 3 de mayo**, República del Paraguay, representada para este acto por **Carlos Luis González Ferreira**, con Cédula de Identidad N° **6.650.295**, denominada en adelante el proveedor, identificadas en conjunto como "las partes" e, individualmente, "parte", acuerdan celebrar el presente "Contrato de "ADQUISICIÓN DE UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR PARA EL HOSPITAL DISTRITAL DE ÑEMBY", correspondiente a la **CONTRATACION DIRECTA N° 02/2023**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

OBJETO

El objeto del contrato es:

Establecer Derechos y Obligaciones de las partes contratantes con relación a la provisión a través de la **CD Nº 02/2023 "ADQUISICIÓN DE UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR PARA EL HOSPITAL DISTRITAL DE ÑEMBY"**, conforme se detallan en las Especificaciones Técnicas que se encuentran en la Sección ESPECIFICACIONES TECNICAS Y SUMINISTROS.

DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. El pliego de bases y condiciones y sus adendas o modificaciones;
3. Los datos cargados en el SICP;
4. La oferta del proveedor:
5. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

Dr. Nilton Torres
Director
Hospital Distrital Ñemby

CG Construcciones
Servicios Generales
de Carlos Luis González Ferreira

Ministerio de
SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

HOSPITAL DISTRITAL DE ÑEMBY

CONTRATO N° 01/2023

CONTRATACION DIRECTA N° 01/2023"ADQUISICIÓN DE UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR PARA EL HOSPITAL DISTRITAL DE ÑEMBY" ID N° 425.517.-

IDENTIFICACION DEL CREDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CANTRATO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 425.517.

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION

El contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa N° 02/2023, convocado por el Hospital Distrital de Ñemby, según Resolución Nº 02/2023, de fecha 15/06/2023.La adjudicación fue realizada según Resolución Nº 04/2023, del 28/07/2023.

PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES

Empresa: CG CONSTRUCCIONES

Item	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (con IVA)	Marca	Procedencia Producto	Total (IVA (incluido)
1	CUCHARONES, ACERO INOXIDABLE DE 38CM DE LARGO APROX	Unidad	Por unidad	7	55.000	GOOD	China	385.000
2	ESPUMADERA DE ACERO INOXIDABLE DE 34CM DE LARGO APROX	Unidad	Por unidad	7	41.000	VINOA	India	287.000
3	VASOS DE PLASTICO DESCARTABLE, 250 ML	Unidad	Por unidad	7	14.500	ASIPLAST	Brasil	101.500
4	RALLADOR DE ACERO INOXIDABLE DE 21,5CM.DE ALTURA APROX. DE 4 CARAS	Unidad	Por unidad	6	26.950	GOOD	China	161.700
5	COLADOR PLASTICO, GRANDE	Unidad	Por unidad	6	21.000	ALVES	Brasil	126.000
6	TABLA P/PICAR CARNE MADERA 50CM X 50CM	Unidad	Por unidad	6	148.000	PUZZLE	Nacional	888.000
7	ESPATULA DE MADERA. 40 CM.	Unidad	Por unidad	3	15.500	PUZZLE	Nacional	46.500

Construcciones
Servicios Generales
de Carlos Luis González Ferreira

Dr. Nilton Torres
Director
Hospital Distrital Ñemby

Ministerio de
SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

HOSPITAL DISTRITAL DE ÑEMBY

CONTRATO N° 01/2023

CONTRATACION DIRECTA N° 01/2023"ADQUISICIÓN DE UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR PARA EL HOSPITAL DISTRITAL DE ÑEMBY" ID N° 425.517.-

8	PISA PAPA DE METAL MANGO PLASTICO	Unidad	Por unidad	6	29.500	KITCHEN	EEUU	177.000
9	MAZO P/ CARNE MADERA DE 33X7,5 CM. APROX.	Unidad	Por unidad	3	17.500	PUZZLE	Nacional	52.500
10	CUCHARA ACERO INOXIDABLE	Unidad	Por unidad	1.000	4.700	TRAMON TINA	Brasil	4.700.000
11	TENEDOR ACERO INOXIDABLE	Unidad	Por unidad	501	4.700	TRAMON TINA	Brasil	2.354.700
12	CUCHARA DE PLASTICO, DESCARTABLE	Unidad	Por unidad	1.012	348	SUNDAE	Brasil	352.176
13	PLATO DE PLASTICO DESCARTABLE	Unidad	Por unidad	300	900	GABESA	Nacional	270.000
14	CUCHILLO ACERO INOXIDABLE	Unidad	Por unidad	1.000	4.900	TRAMON TINA	Brasil	4.900.000
15	CUCHILLO, CON MANGO DE MADERA DE 20 CM APROX	Unidad	Por unidad	10	45.000	TRAMON TINA	Brasil	450.000
16	TENEDOR LARGO CON MANGO DE MADERA	Unidad	Por unidad	6	40.000	TRAMON TINA	Brasil	240.000
17	ASADERA ALUMINIO, APROX: 42X 31 CM	Unidad	Por unidad	3	77.500	ALUMPAR	Nacional	232.500
18	JARRA 2 LTS PLASTICO CON TAPA E INDICADOR DE MEDIDA	Unidad	Por unidad	10	26.500	PLASVAL E	Brasil	265.000
19	BOL DE PLASTICO DE 5 LITROS. CON TAPA	Unidad	Por unidad	6	39.500	PLASVAL E	Brasil	237.000
20	AZUCARERO ALUMINIO TAMAÑO MEDIANO	Unidad	Por unidad	3	22.000	KOCK	China	66.000
21	PLATO HONDO DE PORCELANA DE 4X23,5CM DE DIAMETRO APROX.	Unidad	Por unidad	469	13.800	OSFORD	Brasil	6.472.200
22	TERMO PARA AGUA FRIA DE 20 LITROS	Unidad	Por unidad	2	325.000	PRINCE	India	650.000
23	TERMO PARA AGUA FRIA DE 5 LITRO	Unidad	Por unidad	3	160.000	PRINCE	India	480.000
24	SALERO DE VIDRIO MEDIANO	Unidad	Por unidad	5	16.000	KOCK	China	80.000
25	ACEITERO DE VIDRIO MEDIANO	Unidad	Por unidad	5	17.000	DAYO	India	85.000
26	CAFETERA DE ALUMINIO 1,5 LITRO	Unidad	Por unidad	2	57.500	ALUMPAR	Nacional	115.000

Construcciones
Servicios Generales
de Carlos Luis Gonzalez Ferreira

Dr. Nilton Torres
Director
Hospital Distrital Ñemby

HOSPITAL DISTRITAL DE ÑEMBY

CONTRATO N° 01/2023

CONTRATACION DIRECTA N° 01/2023"ADQUISICIÓN DE UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR PARA EL HOSPITAL DISTRITAL DE ÑEMBY" ID N° 425.517.-

27	HERVIDOA DE ALUMINIO DE 2 LITROS	Unidad	Por unidad	2	80.500	TRAMON TINA	Brasil	161.000
28	CACEROLA DE ACERO INOXIDABLE DE 10 LITROS APROX.	Unidad	Por unidad	4	347.000	ARARY	Nacional	1.388.000
29	SARTEN GRANDE TEFLON	Unidad	Por unidad	3	116.000	TRAMONT INA	Brasil	348.000
TOTAL								**26.071.776**

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: **Veintiséis millones setenta y un mil setecientos setenta y seis guaraníes.**

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Contractuales.

VIGENCIA DEL CONTRATO

Este contrato tendrá vigencia desde la fecha de la suscripción hasta el cumplimiento total de las obligaciones contractuales.

PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVICIÓN DE BIENES

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones.

ADMINISTRACION DE CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo de: HOSPITAL DISTRITAL DE ÑEMBY

FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales del presente pliego de bases y condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato.

CG Construcciones Servicios Generales
de Carlos Luis González Ferreira

Dr. Nilton Torres
Director
Hospital Distrital Ñemby

HOSPITAL DISTRITAL DE ÑEMBY

CONTRATO N° 01/2023

CONTRATACION DIRECTA N° 01/2023"ADQUISICIÓN DE UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR PARA EL HOSPITAL DISTRITAL DE ÑEMBY" ID N° 425.517.-

MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en las Condiciones Contractuales del presente pliego. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el

Artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" modificado por la Ley N° 6716/2021.

CASUALES Y PROCEDIMIENTOS PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TEMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003 y en las condiciones contractuales del presente pliego de bases y condiciones.

SOLUCION DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato, se dirimirá conforme a las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales.

ANULACION DE LA ADJUDICACION

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Construcciones
Servicios Generales
de Carlos Luis González Ferreira

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL * HOSPITAL DISTRITAL DE ÑEMBY

Dr. Nilton Torres
Director
Hospital Distrital Ñemby

Ministerio de
SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

HOSPITAL DISTRITAL DE ÑEMBY

CONTRATO N° 01/2023

CONTRATACION DIRECTA N° 01/2023"ADQUISICIÓN DE UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR PARA EL HOSPITAL DISTRITAL DE ÑEMBY" ID N° 425.517.-

SUSCRIPCION

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Ñemby, República del Paraguay al día 27 mes Setiembre y año 2023.

Dr. Nilton Torres
Director
Hospital Distrital Ñemby

Firmado por: _____ en nombre de la Contratante.

Firmado por: _____ en nombre del Proveedor.

CG Construcciones Servicios Generales
de Carlos Luis Gonzalez Ferreira

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
HOSPITAL DISTRITAL DE ÑEMBY